



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2013/14

**42006 - ORGANIZACIÓN DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42006 - ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES
CÓDIGO ULPGC: 42006 **CÓDIGO UNESCO:**
MÓDULO: CONTEXTO INSTITUCIONAL **MATERIA:** TRABAJO SOCIAL **TIPO:** Obligatoria
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura de Organización a los Servicios Sociales en primer curso del Grado comprende los contenidos que garantizarán aproximar al alumnado al conocimiento de la organización y estructura de los Servicios Sociales no exigiéndose requisitos previos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Ana Cano Ramírez (COORDINADOR)
Departamento: 284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales
Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales
Despacho: PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Teléfono: 928457055 **Correo Electrónico:** ana.cano@ulpgc.es

Antonio Sosa Marrero
Departamento: 284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales
Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales
Despacho: PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Teléfono: 928457150 **Correo Electrónico:** tony.sosa@ulpgc.es

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Organización de los Servicios Sociales contribuirá al desarrollo del perfil y las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

PÁGINA 1 / 9	ID. DOCUMENTO WIA1Jxy5pjVoct4QxGy6Dw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 15:00:00	NzUyMzE=	

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales. Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS

GENERALES

CG2 Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

ESPECÍFICAS


CE9. Capacidad de participar en la administración de recursos y servicios sociales.
CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.
CE11. Ser capaz de comprender el contexto institucional y organizativo de la acción social, su articulación territorial, así como el peso de las organizaciones del tercer sector.

NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

Objetivos:

1. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
2. Conocer la estructura general, organización, prestaciones de los servicios sociales generales y especializados existentes en las diferentes Comunidades Autónomas y en el ámbito europeo.
3. Promover la justicia social y el desarrollo sostenible, defendiendo y facilitando el acceso de la población a los recursos sociales disponibles.
4. Valorar críticamente las posibilidades reales de intervención de los trabajadores sociales.
5. Reflexionar sobre las relaciones existentes entre el ejercicio del Trabajo Social, las políticas sociales y los contextos orgánicos donde se desarrolla su labor.

PÁGINA 2 / 9	ID. DOCUMENTO WIA1Jxy5pjVoct4QxGy6Dw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 15:00:00	
		ID. FIRMA	
		NzUyMzE=	

Contenidos:

Unidad de Aprendizaje 1. Aspectos organizacionales de los servicios sociales

1. Introducción. Definición de “organización
2. Las organizaciones prestadoras de los servicios sociales
3. Organización tradicional y organización actual del Sistema Público de Servicios Sociales
4. Organización funcional y organización territorial

Unidad de Aprendizaje 2. Funcionamiento y Organización del Sistema Público de los Servicios Sociales

1. Introducción
2. Organización de la Administración General del Estado y Organismos públicos
3. Organización de la Administración Pública Autonómica
4. Organización de la Administración Pública local
5. Organización del Sistema Público de los Servicios Sociales

Unidad de Aprendizaje 3. Sistema privado empresarial. Sector de la economía social

1. Introducción
2. Sector lucrativo, mercantil o empresarial: las empresas
3. Las empresas de servicio sociales
4. Las empresas de economía social
5. El mecenazgo

Unidad de aprendizaje 4. Sistema Privado Social: Asociaciones y Fundaciones

1. Introducción
2. Teorías explicativas de la existencia del sector privado no lucrativo
3. Propuestas y obstáculos en la construcción de un sistema de bienestar pluralista
4. Las entidades sociales en el sistema de servicios sociales
5. Las asociaciones
6. Las fundaciones

Unidad de Aprendizaje 5: Modelos de Gestión y Relaciones Interinstitucionales

1. Introducción
2. Modelos de Gestión. Formas de gestión de los servicios públicos
3. Relaciones de Cooperación entre el Estado, las CCAA y otras entidades


Unidad de Aprendizaje 6. Responsabilidad Social de las Corporaciones y Calidad de los Servicios Sociales

1. Responsabilidad Social de las Corporaciones
2. Sistemas de Calidad en los Servicios Sociales públicos

Metodología:

La metodología a seguir durante el curso se centra en la participación e implicación activa de los alumnos y alumnas durante su proceso de aprendizaje. Dicha metodología, por tanto, constará de los siguientes elementos:

1. Clases teóricas. Esta modalidad de enseñanza, se utilizará fundamentalmente como estrategia didáctica para la exposición verbal por parte del profesor/a de los contenidos de la asignatura, cuya finalidad es ofrecer información al alumnado; facilitar la comprensión de los conocimientos y despertar la motivación e inquietud por el aprendizaje y la formación.
2. Taller-Trabajo en grupo: se realizarán clases prácticas basadas charlas, seminarios y en la realización de trabajos en el aula en los que el alumnado podrá elaborar en profundidad una

PÁGINA 3 / 9	ID. DOCUMENTO WIA1Jxy5pjVoct4QxGy6Dw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 15:00:00	
		ID. FIRMA	
		NzUyMzE=	

temática específica de conocimiento mediante reflexiones e intercambios conjuntos, guiados por el profesor del que recibirán orientación y asesoramiento facilitando con ello los procesos de enseñanza-aprendizaje que faciliten el saber, saber hacer y ser. Con este tipo de dinámicas grupales y trabajo cooperativo se pretende que el alumnado desarrolle habilidades de análisis, reflexión, y comunicación, así como la capacidad para trabajar sólo y en equipo y afrontar un proceso de aprendizaje continuo basado en la interacción entre la realidad y lo que debiera ser. Para todo ello servirá de apoyo el entorno de aprendizaje virtual de la ULPGC a través del cual se desarrollarán y se complementarán las actividades.

3. Tutoría. Se trata de una estrategia didáctica, orientada a facilitar el aprendizaje individual o grupal, ayudando a los alumnos y alumnas, mediante las orientaciones y asesoramiento del profesor/a, a clarificar cuestiones tratadas en clase, resolver dudas y dificultades encontradas en el proceso de aprendizaje.

4. Actividades de Evaluación. Se refiere al conjunto de trabajos individuales, grupales, actividades, pruebas orales y escritas que se utilizarán para evaluar el proceso de aprendizaje y el progreso del alumno.

5. Trabajo autónomo del estudiante. Consistente en la dedicación del alumnado al análisis, estudio de los contenidos de la asignatura, dedicación a la preparación de actividades y otras tareas complementarias.

La distribución de las horas lectivas se desarrollará según lo siguiente:

Clases teóricas en grupo grande: 30%

Taller-trabajo en grupo: 10%

Tutoría: 5%

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%

En esta asignatura utilizaremos como apoyo la plataforma de teleformación de la ULPGC que incorpora todos las herramientas necesarias para el logro de los objetivos, (<http://www.campusvirtual.ulpgc.es/>), así como otras plataformas y recursos telemáticos.

Criterios y fuentes para la evaluación:


Los criterios y fuentes a utilizar para la evaluación del alumnado se basará en: examen, participación y actividades de elaboración y prácticas en el aula.

Los criterios de evaluación se precisarán con las indicaciones de cada una de las pruebas adaptándose a los objetivos que se pretenden lograr con las mismas pudiendo incluirse:

Examen: contestación correcta a las cuestiones planteadas acorde a la fórmula de corrección aplicable.

Prácticas dentro del aula: capacidad de síntesis, capacidad de trabajo en equipo, resolución de problemas y conflictos en el desarrollo de las prácticas, precisión en la respuesta, respuesta adecuada a los contenidos analizados en la asignatura, capacidad de crítica y reflexión, expresión adecuada y correcta, exposición ordenada y coherente a lo solicitado, calidad de los contenidos reflejados en la actividad, correcta utilización y citación de fuentes utilizadas, utilización de recursos didácticos, manejo en el uso de instrumentos y recursos didácticos en el aula, capacidad de innovación y creatividad de contenidos, entre otros.

La superación de cualquier prueba evaluatoria supone la eliminación de la materia objeto de examen o prueba, hasta la convocatoria extraordinaria.

PÁGINA 4 / 9	ID. DOCUMENTO WIA1Jxy5pjVoct4QxGy6Dw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 15:00:00	
		ID. FIRMA	
		NzUyMzE=	

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable tener superado todos los criterios de los que se compone la evaluación.

Al estudiante que se presente a cualquiera de los distintos indicadores de evaluación, le cursará la convocatoria.

Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso según lo previsto por el docente. La fecha del examen es la estipulada por el centro. Los trabajos podrán presentarse por las formas previstas por el profesor (a través de la plataforma virtual - [Http://www.campusvirtual.ulpgc.es/](http://www.campusvirtual.ulpgc.es/)- por escrito, o por correo electrónico).

Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación propuesto tendrá en cuenta el aprendizaje teórico y práctico asimilado durante el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura en los que se incluyen los trabajos tanto individuales como grupales realizados por el alumnado.

Dicha evaluación comprende el:

Examen. Éste se realizará según calendario académico del centro. El examen consistirá en una prueba de 30 preguntas con cuatro opciones de respuesta, de la que una sólo es la correcta. La fórmula de corrección del examen es:

$[A(\text{aciertos}) - E(\text{errores}) / 3] / 30$

Prácticas dentro del aula: con las prácticas se pretende que el alumno/a adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión.

Las actividades y prácticas se irán desarrollando según el proceso de la asignatura y se entregará en el tiempo y forma según las indicaciones facilitadas por la docente.

Para aprobar la asignatura es necesario superar cada uno de los sistemas de evaluación previstos.


Criterios de calificación:

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y los estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito: 60%, esto equivale a 6 puntos, debiendo obtener un mínimo de 3 puntos para superar la materia.
- Realización trabajo en grupo y presentación trabajo en grupo: 30%, esto equivale a 3 puntos, debiendo obtener un mínimo de 1,5 puntos para superar esta parte de la asignatura.
- Asistencia: 10%, esto equivale a 1 puntos, que será distribuido a partir del registro de un mínimo de la mitad de todos los registros de asistencia realizados.

La nota de la parte práctica será guardada durante el siguiente curso académico.

PÁGINA 5 / 9	ID. DOCUMENTO WIA1Jxy5pjVoct4QxGy6Dw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 15:00:00	
		ID. FIRMA	
		NzUyMzE=	

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Elaboración y análisis de materiales, comentario de artículos, vídeos y textos relacionados con el contenido, exposición y explicación de los contenidos.

Trabajo colaborativo en el que se abordarán distintas problemáticas y soluciones existentes bajo el seguimiento y supervisión académica y de apoyo llevada a cabo por la docente.

Dinámicas de discusión en grupo, tanto presencial como virtualmente en la que se abordarán con mayor profundidad contenidos planteados por la docente.

Exposición de distintas experiencias.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANAS 1,2 Y 3 (TEMA 1)

Sesión teórica;

Presentación de la asignatura, exposición y análisis Tema 1

12 horas de presencialidad

Prácticas

Orientaciones trabajo grupal, presentación guía de trabajo y organización de grupos

2,5 horas/grupo (Total 2 grupos 5 horas)

Trabajo Autónomo

Creación de grupos e inicio de trabajo grupal, análisis y estudio de contenidos

12 horas de no presencialidad

SEMANAS 4, 5 y 6 (TEMA 2)

Sesiones teóricas Tema 2;

12 horas de presencialidad

Prácticas

Dinámicas grupal 1: visita de profesionales y aplicación de técnica de conocimiento y aprendizaje colaborativo.

2,5 horas/grupo (Total 2 grupos 5 horas)

Trabajo Autónomo


Análisis y estudio de contenidos, continuidad trabajo grupal,

12 horas de no presencialidad

SEMANAS 7, 8 y 9 (TEMA 3)

Sesiones teóricas Tema 3;

12 horas de presencialidad

PÁGINA 6 / 9	ID. DOCUMENTO WIA1Jxy5pjVoct4QxGy6Dw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 15:00:00	NzUyMzE=	

Prácticas
Trabajo grupal 2: técnica de aprendizaje colaborativo y de campo.
2,5 horas/grupo (Total 2 grupos 5 horas)

Trabajo Autónomo
Análisis y estudio de contenidos, continuidad trabajo grupal 2,
12 horas de no presencialidad

SEMANAS 10 y 11 (TEMA 4)
Sesiones teóricas Tema 4;
8 horas de presencialidad

Prácticas
Continuidad trabajo grupal 2 y tutorías grupales
2,5 horas/grupo (Total 2 grupos 5 horas)

Trabajo Autónomo
Análisis y estudio de contenidos, continuidad trabajo grupal,
8 horas de no presencialidad

SEMANAS 12 y 13 (TEMA 5)
Sesiones teóricas Tema 5;
8 horas de presencialidad

Prácticas
Continuidad dinámicas grupal 2: tutorías grupales y exposiciones grupales
2,5 horas/grupo (Total 2 grupos 5 horas)

Trabajo Autónomo
Análisis y estudio de contenidos, continuidad trabajo grupal,
8 horas de no presencialidad


SEMANAS 14 y 15 (TEMA 6)
Sesiones teóricas Tema 6;
8 horas de presencialidad

Prácticas
Continuidad dinámicas grupal 2: tutorías grupales y exposiciones grupales
2,5 horas/grupo (Total 2 grupos 5 horas)

Trabajo Autónomo
Análisis y estudio de contenidos, continuidad trabajo grupal,
8 horas de no presencialidad

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado tendrá que utilizar diferentes recursos para la realización de las tareas y actividades programadas, como: material didáctico, artículos, bibliografía recomendada, material audiovisual, entorno de aprendizaje virtual de apoyo a la presencial, etc.

PÁGINA 7 / 9	ID. DOCUMENTO WIA1Jxy5pjVoct4QxGy6Dw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 15:00:00	
		ID. FIRMA	NzUyMzE=

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno/a durante su proceso de aprendizaje debe:

- Conocer la estructura y organización de los entidades dedicadas a los servicios sociales.
- Expresar correctamente la estructura de las distintas administraciones en materia de servicios sociales.
- Aprender a organizar y estructurar lo aprendido relacionándolo con los conocimientos previos y con el análisis comparativo de la realidad.
- Saber distinguir la estructura y organización de las entidades públicas y privadas dedicadas a la prestación de servicios.
- Comprender el concepto de responsabilidad social y de calidad de los servicios.
- Conocer y aprender a desarrollar trabajos en equipo desde diferentes perspectivas.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

Se llevará a cabo atención individualizada en los horarios establecidos por la docente en el que se atenderá todas cuantas dudas e inquietudes surjan respecto al conjunto de la asignatura.

Horario de tutoría: Lunes y miércoles, de 13,30 a 15,00 h.

Atención presencial a grupos de trabajo

Atención presencial a grupos de trabajo
Se llevará a cabo dedicación grupal en los horarios establecidos por la docente en el que se realizará seguimiento, supervisión y apoyo al proceso de trabajo grupal.
Horario de tutoría: Lunes y miércoles, de 13,30 a 15,00 h.

Atención telefónica

Se podrá atender mediante el teléfono del despacho 928457055 respondiéndose a las consultas susceptibles de ser atendidas por este medio.

Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el campus virtual o correo electrónico acano@dps.ulpgc.es.


Bibliografía

[1 Básico] Servicios sociales.

Ana Cano Ramírez.
ULPGC, Vicerrectorado de Ordenación
Académica., [Las Palmas de Gran Canaria] : (2008) - (1ª ed.)
978-84-96971-23-3

[2 Básico] Organización de los Servicios Sociales /

Ana Cano Ramírez.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica., [Las Palmas de Gran Canaria] : (2012)
978-84-15424-90-1

PÁGINA 8 / 9	ID. DOCUMENTO	WIA1Jxy5pjVoct4QxGy6Dw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 15:00:00	NzUyMzE=	

[3 Básico] Servicios sociales :planificación y evaluación /

Carmen Alemán
Bracho, Antonio Trinidad Requena.
Thomson Civitas,, Cizur Menor : (2010)
84-470-2565-9

[4 Básico] Introducción a los servicios sociales /

Carmen Alemán Bracho, Tomás
Fernández García.
Universidad Nacional de Educación a Distancia,, Madrid : (2009) - (2 ed., 1 reimp.)
978-84-362-5566-9

[5 Básico] Política social y estado de bienestar /

Carmen Alemán Bracho, Tomás
Fernández García (Coordinadores).
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2006)
84-8456-645-5

[6 Básico] Responsabilidad social corporativa: aspectos jurídico-económicos /

Gaudencio Esteban Velasco...[et al.].
Publicacions de la Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2005)
84-8021-508-9

[7 Básico] El estado del bienestar en España: debates, desarrollo y retos /

Gregorio Rodríguez Cabrero.
Fundamentos,, Madrid : (2004)
8424509048

[8 Básico] Ley del gobierno y Ley de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado.


Tecnos,, Madrid : (1998)
8430931759

[9 Recomendado] Evaluación y calidad en las organizaciones públicas /

Antonio Trinidad Requena, coord.
Instituto Nacional de Administración Pública,, Madrid : (2000)
8470887017

[10 Recomendado] Libro verde: fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas /

(presentado por la Comisión).
Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas,, Luxemburgo : (2001)

PÁGINA 9 / 9	ID. DOCUMENTO WIA1Jxy5pjVoct4QxGy6Dw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 15:00:00	
		ID. FIRMA	
		NzUyMzE=	